Alocución con motivo del Día del Periodista

En ocasión del Día del Periodista, que conmemoramos este 13 de noviembre, desde el Órgano Judicial de la República de Panamá extendemos nuestro reconocimiento a quienes ejercen esta profesión, cuyo aporte resulta fundamental para la sociedad y el fortalecimiento de la democracia.

La búsqueda de la verdad, el compromiso con la información veraz y oportuna, y la responsabilidad de mantener informada a la ciudadanía constituyen pilares del ejercicio periodístico. Su labor representa, además, un sano contrapeso a las actuaciones del Estado y contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de una sociedad más consciente de sus derechos y deberes.

Los cambios sociales y tecnológicos plantean nuevos desafíos para el periodismo. La transformación de los entornos digitales y el desarrollo de herramientas como la inteligencia artificial exigen mayores niveles de rigor, capacidad de análisis y responsabilidad en el tratamiento y difusión de la información. Frente a estos escenarios, el compromiso con la verdad y la ética profesional conserva plena vigencia.

Reconocemos, igualmente, el aporte de los periodistas al sistema de administración de justicia, al facilitar que la ciudadanía conozca su funcionamiento, sus decisiones y los esfuerzos institucionales dirigidos a garantizar el acceso a la justicia y la tutela de los derechos.

Desde el Órgano Judicial reiteramos nuestro respeto y reconocimiento a todos los profesionales del periodismo, por la labor que desempeñan en beneficio del país y su desarrollo. ¡Felicidades!

Dra. María Cristina Chen Stanziola
Magistrada Presidenta de la
Corte Suprema de Justicia

